



San Francisco, 9 de agosto de 2024

VISTO el llamado a Concurso Público de Título, Antecedentes y Oposición para la designación de Docentes Auxiliares aprobado mediante Resolución N° 573/2024 del Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los actos administrativos citados en el visto se aprueba el llamado a Concurso para cubrir cargos de Docente Auxiliar de esta Facultad Regional.

Que la Ordenanza N° 1181 - Reglamento de Concursos para Docente Auxiliar establece que, una vez autorizado el llamado, corresponde al Decano de la Facultad Regional, emitir acto administrativo estableciendo la apertura y plazo para la inscripción de postulantes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RESUELVE:

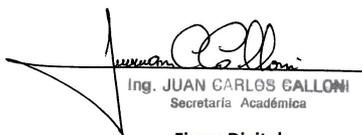
ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción en el Departamento Concursos de esta Facultad Regional en el horario de 16:00 a 21:00, para el llamado a Concurso Público de Título, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Docente Auxiliar – JTP (Jefe de Trabajos Prácticos) con Dedicación Simple en la asignatura Biotecnología (equivalente a Procesos Biotecnológicos, según nuevo Diseño Curricular) del Departamento de Ingeniería Química, desde el 12/08/2024 hasta el 09/09/2024 inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las informaciones pertinentes estarán a disposición de los interesados en la Secretaría Académica y en el Departamento de Concursos de esta Facultad Regional, en días hábiles y en el horario de 16:00 a 21:00.

ARTÍCULO 3°.- Encomendar a la Secretaría Académica las tareas que se desprenden del Artículo 8° de la Ordenanza 1181.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 498/2024

  
Ing. JUAN CARLOS GALLONI  
Secretaría Académica

Firma Digital

Aprobación del Documento por Juan Carlos Galloni  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FR SAN FRANCISCO

  
Ing. Alberto R. TOLOZA  
Decano

Firma Digital

Aprobación del Documento por Alberto Tolosa  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FR SAN FRANCISCO